

República de Panamá  
Superintendencia de Bancos

29 de marzo de 2006  
Circular No. 017-2006

Señor  
Gerente General  
Ciudad

Referencia: Acuerdo No. 2-2006.

Señor Gerente General:

Nos es grato enviarle, para su conocimiento y aplicación, copia del Acuerdo No. 2-2006, por el cual se modifican los Artículos 7, 9, 10 y 13 del Acuerdo No. 3-2001 de 5 de septiembre de 2001, sobre Licencias Bancarias. Dicho Acuerdo fue aprobado por la Junta Directiva de esta Superintendencia de Bancos el 8 de marzo de 2006 y publicado en la Gaceta Oficial No. 25,510 de 24 de marzo del presente año.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento del Acuerdo antes descrito.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Delia Cárdenas  
Superintendente

Adjunto: Lo enunciado.

/rp